



Formulario para la adaptación de la Guía Docente de una Asignatura

Nombre de la Titulación	Grado en Ciencias Ambientales
Coordinador/a	María Dolores Cepero Ascaso
Código de Plan	571
Nombre de la Asignatura	Economía Aplicada
Código de la Asignatura	25204

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

No hay cambios

2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados...)

Se completaría la guía en su apartado 4.1. con las siguientes actividades

METODOLOGÍAS SÍNCRONAS

4. Clases teóricas y prácticas online por videoconferencia a través de las plataformas Zoom y Google Meet.
5. Sesiones de tutoría por videoconferencia con plataforma Zoom y Google Meet.

METODOLOGÍAS ASÍNCRONAS

6. Píldoras de aprendizaje grabadas por el profesor con el desarrollo de conceptos básicos, alojadas en Google Drive y enlazadas en el ADD de la asignatura.
7. Cuestionarios autoaprendizaje de cada tema en Moodle como actividad de refuerzo y autoevaluación del estudiante. Con la herramienta Cuestionarios del Moodle.

3. Adaptaciones en la evaluación:

– Tipo: Continua Sí No

En caso de evaluación continua, indicar las pruebas de evaluación para esta y para la prueba global

– Pruebas y ponderación de cada una

La asignatura Economía aplicada adopta un SISTEMA DE EVALUACIÓN GLOBAL en el que concurren dos tipos de pruebas:

Prueba 1 (60% de la nota): constituida por 2 exámenes escritos con arreglo al programa de la asignatura. El primer examen (temas 1 al 4) se realizará a mitad del cuatrimestre y el segundo examen al final de cuatrimestre según el calendario oficial del periodo de exámenes de la Escuela Politécnica Superior. En este segundo examen los estudiantes se examinarán bien de los temas 5 a 9 (si superaron la primera prueba intermedia) o bien de toda la asignatura, temas 1 al 9 (si no se presentaron o no superaron la prueba intermedia).

Los exámenes constarán de preguntas **de test y/o** respuesta corta sobre el programa teórico y práctico y se realizarán a través de la plataforma Moodle. La duración de cada uno de los dos exámenes (mayo y junio) será de 1 hora. Será necesaria una nota mínima de 5.

Prueba 2 (40% de la nota): realización de ejercicios prácticos y análisis de documentos planteados por el profesorado en cada tema. Esta actividad se puede cumplimentar durante el curso (es lo recomendado) o en la convocatoria oficial.

– Criterios y observaciones

Prueba 1 (60% de la calificación del estudiante): Los **exámenes escritos** consistirán en varias preguntas **de test y/o de respuesta corta** de conocimientos teórico-prácticos, donde el estudiante demuestre su conocimiento y comprensión de los contenidos básicos de la asignatura. Cada uno de los exámenes se calificará de 0 a 10. El examen que se realizará a mediados del cuatrimestre será el 50% de la prueba 1. El alumno que no alcance una nota de 5, en cada uno de los dos exámenes, de modo que no demuestre el cumplimiento de los objetivos propuestos, no superará la asignatura, independientemente de la calificación obtenida en la parte de ejercicios prácticos y análisis de documentos.

La evaluación de la prueba 1 (**exámenes escritos**) atenderá a: los conocimientos objetivos del alumno; la adecuación pregunta-respuesta, la claridad y precisión de las respuestas; el seguimiento de las directrices gráficas y métodos propuestos en las clases teóricas y prácticas; la idoneidad de los argumentos empleados y la calidad de la expresión escrita en las preguntas de respuesta corta.

Prueba 2 (40% de la calificación del estudiante): Los ejercicios prácticos y análisis de documentos serán de obligada realización para todos los estudiantes y se calificarán de 0 a 10. Si la nota es inferior a 5 no se considerará aprobada la asignatura independientemente de la nota media obtenida en la prueba 1. La evaluación de la prueba 2 (ejercicios prácticos y análisis de documentos) atenderá a: la adecuación pregunta/respuesta, capacidad de síntesis y análisis, además de claridad y orden de la expresión escrita. Los estudiantes que en la primera convocatoria oficial aprueben la prueba 2 (ejercicios prácticos y análisis de documentos) pero no superen el 70% de la asignatura (prueba 1) obtendrán la calificación de suspenso en dicha convocatoria, pero no deberán volver a presentar los ejercicios prácticos y análisis de documentos (prueba 2) para la segunda convocatoria y solo deberán presentarse al examen global.

Por tanto, el sistema mediante el que el estudiante es evaluado en *Economía aplicada* es el de evaluación global, formada por dos exámenes (o un examen final) y ejercicios prácticos y análisis de documentos. Y la calificación final del alumno sobre 10 (teniendo en cuenta las restricciones anteriormente expuestas), se obtendrá de la siguiente forma:

Calificación Final (C.F) = 60% nota del examen final + 40% nota ejercicios prácticos y análisis de documentos

Si no se alcanzan los requisitos mínimos en las actividades de evaluación: prueba 1 (5 puntos sobre 10) y prueba 2 (5 puntos sobre 10), la asignatura no se considerará aprobada, aunque la calificación final, CF, según la ponderación arriba indicada sea igual o superior a 5. De modo que, en ese caso, si:

CF \geq 4, la calificación final será: Suspenso, 4

CF $<$ 4, la calificación final será: Suspenso, CF